

GOBIERNO CIVIL
de
CASTELLON.
✂

SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE

Negociado *de Aguas.*

N.º 199

El Alcalde de Burriana me dice con fecha 22 del actual lo que sigue:

" M. I. Y. = El Ayuntamiento que tengo el honor de precedir, vista la comunicacion de V. Y. fecha 10 de los corrientes en la que me transcribe otra de la Alcaldia de Nules relativa á que se le avise cuando haya de quitarse el agua de la bodega, en sesion del dia 16 del actual acordó se manifieste á V. Y. la estranera que ha producido la peticion de Nules toda vez que la villa de Burriana ha cumplido y cumplirá siempre con lo

celebrada entre ambas Villas
y avisará oportunamente cuando
por cualquier motivo haya
necesidad de quitar el agua".

Lo que traslado á V. para su
conocimiento y por contesta-
cion á su oficio de 9 del ac-
tual.

Dios guarde á V. muchos años

Castellón 24 de Marzo de 1882.

Enchintonner

D. Alcalde de Nules.